

RESOLUCION -D- N° 270/2012

**Salta, 9 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.134/11**

VISTO: La Resolución -D- N° 453/11 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas CARRILLO, Noemí del Carmen L.U. N° 608.482 y VARGAS, Patricia Elizabet L.U. N° 605.525 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Conocimiento materno en el cuidado de sus hijos prematuros hospitalizados UGC - HPMI-SE. Salta Capital", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, uso de las atribuciones que le son propias
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas CARRILLO, Noemí del Carmen L.U. N° 608.482 y VARGAS, Patricia Elizabet L.U. N° 605.525 de la Carrera de Enfermería, **el día miércoles 15 de agosto de 2012 a Horas 18:00.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA